

JOSE MANUEL MORALES ALARCON

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 207

RUT:

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

CUIDADOR REPARACIONES MENORES

Fecha: 24 de Agosto de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Domicilio: ESTACION 344, DONIHUE, DONIHUE

Por atención profesional:

PRESTACION DE SERVICIOS HONORARIOS CORRESPONDIENTE A MES AGOSTO 2026	608.891
--	---------

Total Honorarios: \$:	608.891
15.25 % Impto. Retenido:	92.856
Total:	516.035

Fecha / Hora Emisión: 24/08/2026 08:42



0714278400207A6B3495

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202608240842

Fecha / Hora Impresión: 24/08/2026 08:42





I Municipalidad de Doñihue

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DOÑIHUE, 24 de Agosto del 2026.

Douglas Seguel Cisterna, Director de Obras Municipales, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el **señor Jose Manuel Morales Alarcon** y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones, entre las cuales se señalan:

Mantenion y cuidado de gimnasio municipal

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme a lo visado por el encargado de operaciones, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de **Agosto del año 2026**, según boleta **Nº207**, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.*



DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS

DSC/Jds
